

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CRISTINA CLERICI

Por disposición Sr. Juez de Distrito 10^a. Nom. de Rosario, secretaria que suscribe en autos: "ING. URETA SACIFI s/QUIEBRA Expte. 1494/98, ha dispuesto que la Martillera Cristina Clerici, proceda a la venta en pública subasta judicial en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, sito en Entre Ríos 238 de Rosario, el día Miércoles 14 de Noviembre de 2007 de dos cocheras ubicadas en 3 de Febrero 940 de Rosario Parcelas 01-19 y 03-15 "Desocupadas" según constancias de autos, que se deslindan: Primero: a las 16 horas: "Unidad Noventa y Cuatro parcela 01 -19 destinada a cochera, tiene una superficie de propiedad exclusiva de 14,98 m2. una superficie de bienes comunes de 13,83 m2. con un valor proporcional del 0,58% con relación al conjunto del inmueble. Tiene entrada por el número 940 de calle 3 de Febrero." Base: \$ 6.043,99. (AII) de no haber postores con retasa del 25% \$ 4.532,99 y de persistir la falta de ellos con última base 20% avalúo \$ 1.208,79. Segundo: a las 16,15 horas: "unidad ciento cuarentiuno parcela 03-15 ésta destinada a cochera con una, superficie de propiedad exclusiva de 13,40 m2 una superficie de bienes comunes de 10,97 m2. y un valor proporcional en relación al conjunto del inmueble del 0,46%. Tiene entrada por el número 940 de calle 3 de febrero." Base \$ 4.793,58 de no haber postores con retasa del 25% \$ 3.595,18 y de persistir la falta de ellos con última base 20% avalúo \$ 958,71, ambos inmuebles inscriptos al Tomo 583 Folio 251 N° no consignado P.H. Dto. Rosario a nombre de la fallida. Medidas Cautelares: Hipotecas y Embargos: no registra. Inhibiciones: 1) tomo 9 IC folio 252 n° 331824 del 29-04-99 sin monto, para estos autos. 2) tomo 9 IC folio 1108 n° 407284 del 07-12-99 sin monto, para estos autos. Pago a cuenta de precio 10% en el acto en efectivo o cheque certificado con más la comisión de ley al martillero 3%. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado por cédula el comprador luego de aprobada la subasta. Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de declaración de la quiebra, IVA y gastos centrales si correspondiere, así como los gastos y trámites inherentes a la transferencia del inmueble. Atento la modificación introducida por el art. 75 de la ley 24.441 al art. 3936 del C. Civil no procederá la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de Noviembre de 2007 de 10 a 12 hs. acompañados de la martillera actuante. Títulos, informes previos y demás constancias de ley agregadas a autos para ser revisadas por interesados en Secretaría donde permanecerán reservados los autos, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza con posterioridad por falta o insuficiencia de los mismos. Mayores informes y volantes: Martillera Cristina Clerici, DNI: 10.727.248, TE: 4258349/4318332. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaría, 30 de Octubre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□14592□Nov. 5 Nov. 9

POR

OSVALDO RAUL FERNANDEZ

Por disposición del Juzgado de 1^a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: PREFACIO SALVADOR ANTONIO (DNI. 5.395.649) s/Concurso Hoy Quiebra Indirecta; Expte. 133/05, el Martillero Público Fernández Osvaldo Raúl, matrícula N° 222-F-13, del colegio de Martilleros de Rosario, L.E. 6.075.862, CUIT: 20-06075862-0,

el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas, en el Juzgado comunal de la localidad de Pérez, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: Primero: con la base de \$ 50.415,14 en caso de no haber postores con la retasa del 25% en menos, o sea, la suma de \$ 37.811,36 y de persistir la falta de postores, saldrá con la última base del 20% de la primera, o sea, la suma de \$ 10.083,03, el 100% del siguiente inmueble ubicado en Av. Belgrano N° 2948 de la localidad de Pérez, que se describe según escritura traslativa de dominio: "Un lote de terreno con lo clavado, plantado y en construcción situado en la "ampliación Barrio Talleres Nuevos" del Pueblo Pérez, Departamento Rosario de esta Provincia, que de acuerdo al plano N° 24.773, año 1960, está designado con el número "28" de la Manzana IX, y mide: 10 metros de frente al camino Pavimentado Jorge Raúl Rodríguez al Sud-Este, por 41 metros de fondo, lindando por el Sud-Oeste, lote 29; por el Nord-Oeste, lote 5; y por el Nord-Este, lote 27, con superficie de 410 metros cuadrados. Según dicho plano, este lote se ubica a los 92 metros de calle Libertad hacia el Sud-Oeste. Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble de Rosario al T° 534 F° 295 N° 124341 Departamento Rosario a nombre del fallido en la proporción del 100% de propiedad plena. Dicho Registro informa mediante Certificado de dominio "C" N° 137944 de fecha 24 de Mayo del 2007 que el inmueble Registra la siguiente hipoteca: 1) Al T° 550 B F° 20 N° 352255, Grado: no consta; Fecha de inscripción: 08/07/1997; Moneda: dólares; Monto: 250.000; Plazo legal: 20 años; Tipo de inscripción: Definitiva; Acreedor: Concefe S.A. con domicilio en calle Av. R. Saenz Peña N° 777 de Capital Federal; Escritura: N° 90 de fecha 22/05/1997, Escribano: Registro N° 101, Borghi, David R. L. con domicilio en Rosario. Observaciones: 1 Gr. s/Dominio T° 534 F°295 y 2 Gr. s/Dom. T° 623 F° 311 y T° 635 F° 91 Cuyo 1 Gr. Se Asentó al T° 550 B F° 19 N° 352253. Inscripta fuera de Término. Registra los siguientes embargos: 1) Al T° 113 E F° 5865 N° 367510; Fecha de inscripción: 23/07/04; Moneda: pesos; Monto: 16.659,99; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Fisco Nacional- AFIP c/Prefacio, Salvador A.

s/Ejecución Fiscal"; Expte: 42525/03; Juzgado: Federal N° 1. 2º) Al 1, 112 E F° 6916 N° 381126; Fecha de inscripción: 10/09/03; Moneda: pesos; Monto: 3.060,97; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Fisco Nacional - A.F.I.P. c/ Prefacio Salvador A. s/Ejecución Fiscal"; Expte: 40437/03; Juzgado: Federal N° 1. 3) Al T° 112 E F° 8350 N° 395963; Fecha de inscripción: 23/10/03; Moneda: pesos; Monto: 67.837, 1250; Tipo de inscripción: condicionada; autos: "YPF S.A. c/ Prefacio, Salvador s/Ejecución Hipotecaria"; Expte: 706/03; Juzgado: Distrito Civil y Comercial 14a. Nominación. Observación: Condicionada a Certificado N° 158481 del 01/09/03, Subasta C y C 14ta y Segundo: al contado y sin base. Saldrá a la venta en un Unico Lote los siguientes bienes muebles que se describen: 1) Trece mesas cuadradas con tapa de madera pintadas de negro, 2) Dieciocho sillas de plástico color rojo, 3) Un mostrador con seis divisiones de chapa color azul y tapa de madera color negro, 4) Un exhibidor blanco de forma octogonal, 5) Tres exhibidores metálico, otro de madera, 6) Un mostrador con nerolite en la mesada, 7) Una máquina de café automática marca "SAECO" eléctrica, 8) Una máquina de café a gas express sin marca visible, 9) Un horno pizzerero a gas natural sin marca, 10) Una cocina a gas sin puerta, 11) Un freezer marca "Villier", 12) Una heladera marca "Capla S.A", 13) Un freezer sin marca y sin funcionamiento, 14) Tres monitores con CPU, 15) Cuatro Cámaras de vídeo con monitor, 16) Tres aparatos telefónicos, 17) Un compresor desarmado, 18) Un monitor con teclado y CPU, 19) Un armario metálico, un escritorio metálico, una impresora en regular estado LX300. El Fallido Registra las siguientes inhibiciones: 1) Al T° 15 IC F° 769 N° 389891; Fecha de inscripción: 21/10/05; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: "Prefacio Salvador Antonio s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 1033/05; Juzgado: de Distrito 2da Nominación. 2) Al T° 16 IC F° 663 N° 387719; Fecha de inscripción: 29/09/06; Moneda: no consta; Monto: no consta; autos: "Prefacio Salvador Antonio s/Concurso Hoy Quiebra Indirecta"; Expte. N° 1033/05; Juzgado: de Distrito 2da. Nominación. 3) Al T° 116 I F° 3137 N° 335750; Fecha de inscripción: 13/04/04; Moneda: pesos; Monto: 5.806.92; autos: "AFIP - DGI c/Prefacio Salvador Antonio s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 38595/02; Juzgado: Federal N° 2 (Secretaria B). 4) Al T° 116 I F° 3138 N° 335751; Fecha de inscripción: 13/04/04; Moneda: pesos; Monto: 6.360.37; autos: "AFIP -

DGI c/Prefacio Salvador Antonio s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 36064/01; Juzgado: Federal N° 1. Condiciones para el Inmueble: El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio obtenido más la comisión de ley (3%) del martillero todo en dinero efectivo o cheque certificado. El inmueble se subastará en el estado de ocupación que consta en autos. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble como así también los gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo del adquirente a partir del Auto declarativo de quiebra, (11/09/06) quien deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Los gastos notariales como los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianeras serán también a cargo del comprador. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese entre otros: Impuesto provincial sobre Ingresos Brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 Ic. f C F.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto al misma, con el apercibimiento del art. 497 C.P.C.C. Previo a la aprobación de las cuentas de gastos del martillero, se deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Condiciones para los Bienes Muebles: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el total del precio ofertado con más el 10% de comisión de ley al Martillero e I.V.A. si correspondiere, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Los bienes se venderán en el estado de uso y conservación en que se encuentran y los gastos de traslado, retiro y desarme serán a cargo del comprador. Condiciones Generales: Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quienes realiza la compra y su número de documento. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acto de remate munidos del documento de identidad. Exhibición: El inmueble y los bienes muebles pueden ser visitados por los interesados los dos días hábiles anteriores a la subasta, el inmueble en el horario de 15 a 16 hs. y los bienes muebles en calle Rivarola N° 7.100 de Rosario de 14 a 15 hs. Mayores informes al martillero al teléfono: 0341- 4825580 y/o al celular 0341-156648390 o al mail: martillerofernandez@expte.com.ar y/o en la pagina Web: www.argentinassubastas.com.ar. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley Sin Cargo, diario Judicial El Forense y Hall del Juzgado Comunal de Pérez. Rosario, Octubre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 14627 Nov. 5 Nov. 9

POR

VICTOR HUGO J. PINASCO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "COMUNA DE IBARLUCEA c/OTROS s/APREMIO" Expte. N° 3733/01, se ha dispuesto que el martillero Víctor Hugo J. Pinasco proceda a vender en pública subasta el día 13 de noviembre de 2007 a las 10 horas en la puerta del Juzgado Comunal de Ibarlucea (en caso de resultar feriado el día fijado y/o por razones de fuerza mayor no se pudiera subastar, la misma se efectuará en día hábil inmediato posterior en el mismo lugar y hora, indicados, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de Ibarlucea, Depto. Rosario, designado en el plano N° 78257/74 con el N° 12 de la manzana 27 con una superficie de 362,20 mts. Del informe del Registro

General de la Propiedad surge que se encuentra inscripto al T° 354 B F° 1103 N° 104178 y T° 161 A F° 602 N° 50781 Depto. Rosario, registra los siguientes embargos: a F° 111 E F° 5329; al T° 111 E F° 3782 y al T° 115 E F° 5567 N° 367041 por \$ 1.714,04 de fecha 04/08/06 en estos autos. Sale a la venta con la base de \$ 40,17, en el supuesto de no haber postores por dicho monto, se retasará un 25% y si tampoco hubiere oferentes, saldrá a la venta con una última base del 20% del avalúo inmobiliario. El adquirente deberá abonar el 10% del precio de compra y la comisión del 3% al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo de precio al aprobarse, la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 497 y 499 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudare el inmueble y el IVA si correspondiere, son totalmente a cargo del comprador, como así también los gastos de inscripción, el impuesto a la transferencia de inmuebles. En el supuesto de compra en comisión se deberá consignar los datos identificatorios de las personas, para quien se realiza la compra y su número de documento. El inmueble saldrá a la venta en carácter de desocupado. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP se desconoce si el demandado posee CUIT, los números de su documento de identidad son. LC 580.302. LE 5.958.389. LC 3.218.205, LC 3.742.888 y LC 4.252.384 y el CUIT del martillero es 20-06143687-2. Más informes en la oficina del martillero Mitre 846 piso 5° Of 511 de Rosario (de tarde). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, de octubre de 2007. - Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C□14499□Nov. 5 Nov. 7

POR

JUAN JOSE ALMADA

Disposición Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ª Nom. la Secretaría que suscribe informa que en autos PICO ARMANDO ANTONIO Y OTROS s/CONCURSO ESPECIAL Expte. 280/06 EN AUTOS RUBIAL VUELTA GONZALO s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA Expte. 1161/03 (c.P.R. N° 698.826), Martillero Juan José Almada (Cuit 20-6022135-9) venderá pública subasta el 3 de Diciembre 2007, 15. hs. en Asoc. De Martilleros Entre Ríos 238 Rosario, o el primer día Inmediato hábil de resultar aquél feriado o Inhábil a la misma hora, el 50% indiviso del lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, plano 47830/32 n° 54 ubicado en calle Cordoba N° 4977 entre Paraná y Pje. Uruguay ubicado a los 22,81 m. del Pje. Uruguay hacia el Oeste y compuesto de 8,66 m. frente Norte por 26,03 m, de fondo, lindando por el Norte calle Córdoba, por el Sud fondos del lote 65 por el Este lote 55 y Oeste lote 53. Dominio: Tomo 485 A folio 108 N° 117.220

Depto. -Rosario. Informe Registro, consta dominio en forma. Reconone hipoteca al Tomo 540 B Folio 270 N° 300.937 por u\$s. 35.000. que es la que se ejecuta en autos. Saldrá a la venta con la base de \$ 23.092.25 (50% A.I.I.) de no haber postores saldrá en el acto con una retasa del 25% y en su defecto sin base y adjudicándose al último y mejor postor. Comprador abonará acto subasta el 10% del precio de venta a cuenta, más la comisión de ley al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Rosario u otra forma de conformidad con el Martillero y el saldo de precio será depositado por el comprador dentro de los 5 días notificada la aprobación de subasta y si intimado no se efectuare el pago se dejará sin efecto la misma bajo apercibimientos del arts. 497 CPCC. Los gastos por impuestos, tasas contribuciones y expensas que gravan el inmueble adeudados, desde la fecha de declaración de quiebra (27/10/05) serán abonados por el comprador, igualmente serán a su cargo los gastos de la toma de posesión, levantamiento de gravámenes, gastos de escrituración e IVA, si correspondiere. Además los gastos y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado serán exclusivamente a cargo del comprador como así también los

que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El inmueble se vende en el estado de ocupación que consta en el acta de constatación. Copia de escritura hipotecaria agregada a los autos en Secretaría disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos.- El adquirente deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista por el art. 505 2° párrafo CPCC. Compra en comisión deberá denunciarse en el acta de subasta el nombre, domicilio y documento del comitente. Exhibición 3 días hábiles anteriores a la subasta 11 a 13 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Fdo. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria. Rosario, Secretaría, 26 de Octubre de 2007. Adriana I. Munini, secretaria.

S/C 14625 Nov. 5 Nov. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

LISANDRO PERNIGOTTI

Por disposición Juez 1ª Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 8 de Melincué, Secretaria que suscribe hace saber, en autos "ODERDA PEDRO ANGEL c/OTRO s/EJECUTIVO" Expte. N° 789/95, se ha dispuesto que el Martillero Lisandro Pernigotti CUIT 23-26590476-9, Mat. 1777-P-162, venda en pública subasta el día 06 de Diciembre de 2007, a las 10 Hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Hugues, y de ser inhábil o feriado este día el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar, con la base de \$ 3999,96 (Av. Imp. Inm.); de no haber ofertas acto seguido retasa 25% menos y de reincidir la falta de postores acto seguido sin base y al mejor postor y con el estado de ocupación obrante en autos, lo siguiente: las tres cuartas partes indivisas de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, sita en Hugues, Dpto. Gral. López, Pcia. Sta. Fe, que es parte del Lote "C", de la quinta N° 12 del plano oficial, compuesta dicha fracción de las siguientes medidas y linderos: al sud 75 metros, 46 centímetros, lindando con parte del Lote "B" de la misma quinta; al este 219 metros, 9 centímetros, lindando con resto del lote "C"; al norte 112 mts., 48 cms., lindando con parte del Lote "D"; y al oeste 225 mts., 34 cms., lindando calle en medio con campo de López. Del informe Registro Propiedades Rosario el Dominio al Tomo 472, Folio 271, N° 204326, Dpto. Gral. López. Embargos: 1) T° 113 E, F° 4817, N° 354691, por \$ 13.295,03, fecha 11/06/04 estos autos. 2) T° 116 E, F° 3146, N° 348677, por \$ 7.728,64, fecha 05/06/2007, autos "Comuna de Hugues c/Otros s/Apremio", Expte. 482/01, Juez C. C. y L. N° 8 Melincué. No registra hipotecas ni inhibiciones. Del acta constatación en autos consta sobre el inmueble edificada casa quinta en material techos madera y chapa aberturas en madera, moderna construcción de aprox. 70 mts. cuadrados edificados, living-comedor, baño antebañó y lavadero. Pileta natación de 6 x 10 mts. El inmueble ocupado en calidad de préstamo por Evangelina Verónica Herbel y Sr. Bruno Skarpa. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, todo en efectivo. El saldo al aprobarse judicialmente la Subasta. Gastos escrituración por cuenta comprador, impuestos, Tasas y Contribuciones por mejoras adeudados por el Inmueble a cargo del comprador a partir de la posesión. API informa fecha 14/09/07 deuda \$ 1341. Comuna

Hugues informa fecha 18/09/07 deuda \$ 16.901,37. Coop. Ltda. Elect. Hugues informa fecha Jun. 2007 deuda \$ 406,46. Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente. Copia de títulos agregadas a autos, no admitiéndose reclamos después de la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. IVA si correspondiere, por cuenta del comprador, CUIT Serradel Raúl Eduardo Nro. 20-13042917-4. No se aceptan reclamos una vez efectuada la subasta. Se publica 3 veces en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Informe de Venado Tuerto. - Lo que se hace saber a sus efectos. - Melincué, Secretaría 30 de Octubre 2007. - Analía M. Irrazabal, Secretaria.

\$ 162,36 14641 Nov. 5 Nov. 7